



Trabajo Fin de Máster

Máster Universitario en  
Problemas de Conducta en  
Centros Educativos



UNIVERSIDAD  
NEBRIJA

## GUÍA DOCENTE

**Asignatura:** Trabajo Fin de Máster

**Titulación:** Máster Universitario en Problemas de Conducta en Centros Educativos.

**Carácter:** Obligatorio

**Idioma:** Castellano

**Modalidad:** A distancia

**Créditos:** 6

**Curso:** 1º

**Semestre:** 2º

**Profesores/Equipo Docente:**

### 1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

#### 1.1. Competencias

- Competencias básicas:

CB6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto-dirigido o autónomo.

- Competencias generales:

CG1. Comprender y analizar los principales modelos teóricos sobre la conducta y sus problemas en Centros educativos.

CG2. Identificar e interpretar los factores de riesgo asociados a los problemas de conducta en el aula.

CG3 Ser capaz de diseñar intervenciones dirigidas al control de la conducta en el aula.

CG4. Saber distinguir distintas técnicas de intervención para la gestión del aula y la resolución de conflictos en el centro escolar.

CG5. Ser capaz de integrar los conocimientos teóricos sobre problemas de conducta a la práctica docente en el aula.

CG6. Ser capaz de comunicarse y transmitir de manera efectiva utilizando el lenguaje propio de la disciplina en el ámbito de la educación.

CG7. Ser capaz de adaptar los conocimientos adquiridos sobre conducta a distintos entornos y situaciones educativas.

CG8. Ser capaz de promover la innovación educativa a partir del análisis de la conducta en los centros educativos.

- Competencias específicas:

CE8. Incorporar los conocimientos adquiridos en el Máster en la elaboración de un trabajo orientado a la prevención de problemas de conducta y la mejora de la convivencia en entornos educativos.

### 1.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante al finalizar esta materia deberá:

- Aplicar los conocimientos adquiridos y la capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos dentro de su área de estudio.
- Ser capaz de presentar de forma razonada temas relacionados con su área de estudio.
- Realizar análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas en dicho campo.
- Ser capaz de adquirir nuevo conocimiento de forma autónoma en su campo de estudio.
- Utilizar la terminología especializada de su área de estudio.
- Planificar y realizar un trabajo de innovación o iniciación a la investigación en el área de estudio.

## 2. CONTENIDOS

### 2.1. Requisitos previos

Será necesario tener superados todos los créditos correspondientes al periodo lectivo para poder entregar y presentar en defensa pública el Trabajo Fin de Máster.

### 2.2. Descripción de los contenidos

- Desarrollo y presentación de un ejercicio de integración de los contenidos formativos trabajados y las competencias adquiridas a lo largo de todo el programa. De esta forma los alumnos demostrarán las competencias adquiridas en el Máster mediante un trabajo escrito que constará de dos partes principales, una fundamentación teórica y el diseño de una intervención para la prevención o disminución de los problemas de conducta y/o la mejora de la convivencia escolar. La intervención se podrá diseñar como un programa de intervención grupal o como la resolución de un caso individual.
- El Trabajo Fin de Máster deberá ser presentado, expuesto y defendido ante un tribunal convocado por la dirección académica del Máster.

### 2.3. Actividades formativas

CÓDIGO	ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD (sesiones síncronas)
AF3	Tutorías	25	20%
AF4	Estudio individual y trabajo autónomo	95	0%
AF6	Preparación, presentación y defensa del Trabajo Fin de Máster	30	5%
TOTAL		150	

## 3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

### 3.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será el siguiente:

0 – 4,9 Suspenso (SS)

5,0 – 6,9 Aprobado (AP)

7,0 – 8,9 Notable (NT)

9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” se podrá otorgar a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en la materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”.

### 3.2. Criterios de evaluación

#### Convocatoria ordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE3. Prueba final presencial (examen o proyecto)	60%	60%
SE4. Trabajo Fin de Máster: exposición y defensa oral ante un tribunal	40%	40%

#### Convocatoria extraordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE3. Prueba final presencial (examen o proyecto)	60%	60%
SE4. Trabajo Fin de Máster: exposición y defensa oral ante un tribunal	40%	40%

#### SE3. Prueba final presencial

Formato de trabajo (10%)

Objetivos, marco teórico (30%)

Propuesta de intervención (30%)

Resultados, discusión, conclusiones y limitaciones (30%)

#### SE4. Trabajo Fin de Máster: exposición y defensa oral ante un tribunal

Presentación digital (10%)

Expresión oral (20 %)

Tiempo (10%)

Lenguaje corporal (10%)

Inclusión de los aspectos más importantes (50%)

### **3.3. Restricciones**

#### Calificación mínima

Para superar la asignatura es necesario obtener al menos una calificación de 5.

#### Normas de escritura

Se prestará especial atención a la presentación y al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

### **3.4. Advertencia sobre plagio**

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

## **4. BIBLIOGRAFÍA**

#### Bibliografía básica

- Bisquerra, R. (2009). *Metodología de la Investigación Educativa*. Madrid, España: La Muralla.S.A.

## **5. DATOS DEL PROFESOR**

Puede consultar el correo electrónico de los profesores y el perfil académico y profesional del equipo docente, en <https://www.nebrija.com/programas-postgrado/master/problemas-conducta-centros-educativos>.